



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 008 4 de marzo de 2016

“Por medio de la cual se publican los incentivos a la investigación y a la producción académica de la Fundación Academia de Dibujo Profesional”

La Rectora de la Fundación Academia de Dibujo Profesional en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior aprobó el REGLAMENTO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN por medio del Acuerdo 004 del 17 de febrero de 2016.

Que en el REGLAMENTO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN en el Capítulo IX De los incentivos a la investigación, se establecen las definiciones, criterios y condiciones para acceder a los incentivos a la investigación y la producción académica.

Que es necesario socializar con el personal docente y administrativo las tablas bajo las cuales se calificaran y adjudicaran incentivos a la investigación y la producción académica. Y por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los incentivos a la investigación y a la producción académica así:

Artículos A1, A2, B y C				Monto Estimado
PRODUCTOS Y PESOS RELATIVOS - COLCIENCIAS				Base Cálculo Incentivo (SMMV)
REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO COLCIENCIAS	
Referencia bibliográfica artículo impreso: nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN. Referencia bibliográfica artículo electrónico: nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial, ISSN, url y DOI del artículo Categoría del artículo: si la revista está indexada por ISI-SCI y SCOPUS Colciencias durante el proceso de medición de los grupos, elegió el cuartil más alto entre los dos índices (partiendo del principio de la favorabilidad). NOTA: Los resúmenes de trabajos presentados en eventos que estén publicados en revistas indexadas deben ingresarse como artículos de divulgación.	ART_A1	Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior de ISI [SCI y SSC] o SCOPUS).	10	3
	ART_A2	Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9% y el 50% inferior de ISI [SCI y SSC] o SCOPUS)	8	2
	ART_B	Revista que se encuentra en el cuartil tres (entre el 49,9% y el 25% inferior de ISI [SCI y SSC] o SCOPUS)	3,5	1,5
	ART_C	Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior de ISI [SCI y SSC] o SCOPUS) o aparece indexada en los índices: Index Medicus, Psyc INFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCI).	2	1



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Artículos D.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO	Base Cálculo Incentivo (SMMV)
Referencia bibliográfica artículo impreso: nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN. Referencia bibliográfica artículo electrónico: nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial, ISSN; url y DOI del artículo	ART_D	Artículos publicados en revistas que se encuentren en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas en el numeral 2.1.3.1.1 de este Documento.	10	3

Libros resultados de investigación.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO	Base Cálculo
Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor(es), editorial, lugar de publicación y certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y el currículo en el que declare que una vez revisados los soportes del libro se puede validar como "Libro resultado de Investigación".	LIB_AI	Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría A1, A2, B o C o en Libros categoría B.	10	3
	LIB_A	Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D.	9	3
	LIB_B	Libro que aparece en el Book Citation Index® (BCI) de ISI (Thomson Reuters). Libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de verificación libros resultado de investigación y capítulos en libros resultado de investigación (ANEXO 5, de este Documento) y que han sido verificados por la institución que avala al Grupo de Investigación y al currículo que haya diligenciado los datos del libro en la Plataforma SciEntl.	8	2,5

Capítulos en libro resultado de investigación.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO	Base Cálculo
Título del libro, título del capítulo, ISBN del libro en el que está incluido el Capítulo, fecha de publicación, autor(es), editorial y lugar de publicación y certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y el currículo en el que declare que una vez revisados los soportes del libro en el cual se encuentra el capítulo registrado se puede validar como "Capítulo de un libro resultado de Investigación".	CAP_LIB_AI	Capítulo de un libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría A1, A2, B o C o en Libros categoría B.	10	3
	CAP_LIB_A	Capítulo de un libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D.	9	3
	CAP_LIB_B	Capítulo de un libro resultado de investigación que aparece en el Book Citation Index® (BCI) de ISI (Thomson Reuters). Capítulo de un libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de verificación libros resultado de investigación y capítulos en libros resultado de investigación (ANEXO 5, de este documento) y que han sido verificados por la institución que avala al Grupo de Investigación y al currículo que haya diligenciado los datos del libro en la Plataforma SciEntl-Colombia.	8	2,5



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente y modelos de utilidad. PX se refiere al identificador de la categoría "X" de patentes de invención y MX se refiere al identificador de la categoría "X" de modelos de utilidad.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	SUB-TIPOS	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo	
Patente: número de la patente, título de la patente, certificado de patente, título, año de obtención, países de obtención, gaceta industrial de publicación, solicitud de la patente por la vía PCT; número de solicitud de la patente, nombre del solicitante, año de solicitud, países de solicitud, gaceta industrial de publicación, opiniones escritas de la búsqueda internacional, examen preliminar internacional y del examen de fondo, solicitud de la patente por la vía tradicional; número de solicitud de la patente, nombre del solicitante, año de solicitud, países de solicitud, gaceta industrial de publicación, contrato de explotación o licenciamiento, número del contrato de explotación, NIT y nombre de la entidad o empresa con la que se celebra el contrato y certificado de la existencia de ese contrato expedido por la empresa.	Patente de invención (modelo de utilidad) obtenida (A)	PA1 - MA1	Obtenida vía PCT, con producto o contrato.	3	2
		PA2 - MA2	Obtenida vía tradicional, con producto o contrato.	2,5	1,5
		PA3 - MA3	Obtenida vía PCT, sin producto y sin contrato.	2	1,5
		PA4 - MA4	Obtenida vía tradicional, sin producto y sin contrato.	2	1,5
	Patente de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B)	PB1 - MB1	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en búsqueda internacional, en examen preliminar internacional y en el examen de fondo, con contrato de explotación.	2	1,5
		PB2 - MB2	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en la búsqueda internacional, examen preliminar internacional y sin concepto del examen de fondo, con contrato de explotación o con concepto favorable en examen de fondo y sin contrato de explotación.	1,5	1
		PB3 - MB3	Solicitada vía tradicional, con concepto favorable en examen de fondo y con contrato de explotación.	1,5	1
		PB4 - MB4	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en la búsqueda internacional y en el examen preliminar internacional sin contrato de explotación.	1,5	1
		PB5 - MB5	Solicitada vía tradicional con concepto favorable del examen de fondo y sin contrato de explotación.	1,5	1
		PC - MC	Solicitada, con contrato de explotación con compañía o empresa innovadora en sentido estricto (DANE) del sector.	1	1

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Diseño Industrial	Registro diseño industrial: Número de registro del diseño industrial, título de registro, nombre del titular, año de obtención, país de obtención, gaceta industrial de publicación.	DI_A	Diseño Industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	2,5
		DI_B	Diseño industrial sin contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	1,5
Software	Título del producto o proceso (*), Número del registro aprobado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, año de obtención, Descripción del Análisis, Diseño, Implementación y Validación.	SF_A	Software con certificación de la entidad productora del software en el que se haga claridad sobre el nivel de innovación.	3
		SF_B	Software producto de un proyecto de investigación financiado por el Colciencias. Identificación del proyecto: código del proyecto financiado por Colciencias.	2



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Prototipo industrial	Registro del prototipo industrial: número de registro del Prototipo industrial, título de registro, nombre del titular, año de obtención, país de obtención.	PLA	Prototipo industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	1,5
Signos distintivos	Registro del Signo distintivo: número del registro del signo distintivo, título del registro.	SD	Certificado de registro de la Superintendencia	1,5

Productos empresariales.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Secreto empresarial	Secreto empresarial: nombre del producto o proceso comercializado. Valor del contrato. Certificación de la institución firmada por el representante legal en la cual conste que se ha tomado las medidas necesarias para evitar que se divulgue o propague esta información entre sus competidores. Número del contrato de licenciamiento.	SE	Secreto empresarial que cumpla con los indicadores de existencia.	2
Empresa de base tecnológica creadas (Spin - off universitarios y empresariales)	Empresa: Nombre de Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo tecnológico de las empresas creadas.	EBI_A	Con productos y ventas en el mercado.	3
		EBI_B	Sin productos en el mercado.	1,5
Innovación generada en la gestión empresarial	Innovaciones: nombre de la innovación, fecha, autor(es); Certificados de implementación en pequeñas, medianas y grande empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa); Título del Proyecto aprobado en convocatorias del SNET; NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Nombre de la empresa y documento especificando tamaño según la ley; Certificación del producto por parte de la entidad que pertenece al SNET.	IG_A1	Innovaciones en el ámbito organizacional en grandes empresas	3
		IG_A2	Innovaciones en el ámbito organizacional en medianas y pequeñas empresas.	2
		IG_B1	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en grandes empresas	2
		IG_B2	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en medianas y Pequeñas empresas.	1,5
Innovación en procedimiento y servicio	Nombre de la innovación, fecha, autor(es); Nombre de la empresa y NIT. Certificados de implementación en pequeñas, medianas y grandes empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa);	IPP	Los mismos requerimientos de Existencia.	2

Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Consultoría científico-tecnológica e Informe Técnico	Consultoría: Título de la consultoría; Número de Contrato o documento que soporte la realización de la consultoría; Fecha en que se prestó la consultoría; Certificación de la empresa o entidad sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.	CON	Consultorías científicas y tecnológicas que cumpla con los indicadores de existencia.	3
	Informe técnico final: Título del informe; Título de la investigación que da origen al informe técnico; Fecha en que se realizó el informe; Certificación de la entidad que tomó como base el informe para la toma de decisiones	INF	Informes técnicos que cumpla con los indicadores de existencia.	1,5



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Participación ciudadana en CTI.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Participación ciudadana en proyectos de CTI	Título del proyecto de investigación, fecha de inicio, investigador principal, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas al proyecto.	PPC	Constancia de la participación o aval de dicha comunidad para su inclusión en el proyecto de CTI.	3
Espacios de participación ciudadana en CTI	Nombre del espacio/encuentro de participación ciudadana, fecha de inicio, líder, investigadores participantes, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas.	EPC	Constancia de la participación o aval de dicha comunidad para su inclusión en el espacio/encuentro de CTI.	2

Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI	Nombre de la estrategia pedagógica, fecha de inicio, institución(es) o entidad(es) vinculado(s), investigador principal.	EPA	Certificado expedido por la institución especificando el tipo de participación del grupo de investigación en el Programa/Estrategia Pedagógica de fomento a la CTI (creación, organización, liderazgo, apoyo, vinculación o asistencia).	3

Comunicación social del conocimiento.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Estrategias de comunicación del conocimiento	Nombre de la estrategia de comunicación, fecha de inicio, líder, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas a la estrategia.	PCC	Certificación firmada por el representante legal de la institución que se vinculó a la estrategia y por el líder de la comunidad participante de la estrategia, especificando los datos básicos de la estrategia realizada.	3
Generación de contenidos	CONTENIDOS IMPRESOS: libro de divulgación, artículo publicado en revista de divulgación impresa o digital (periódico, revista, cartilla o manual), para estos productos registrar: título, autor(es), fecha de publicación, medio de circulación (periódico, revista, editorial), (nacional, departamental, municipal), lugar de publicación, página web (opcional).	GC	Los mismos requerimientos de existencia	2
	Libro de divulgación Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial.			2
	Artículo <u>Referencia bibliográfica artículo impreso:</u> nombre de la revista, título del artículo, o título del producto, autor(es), año, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN; <u>Referencia bibliográfica artículo electrónico:</u> nombre de la revista, título del artículo, o título del producto, autor(es), año, volumen, número y páginas inicial, ISSN; URL y DOI del artículo Cartilla o Manual Certificado o evidencia en la que conste la autoría del producto o certificación de la institución.			



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Comunicación social del conocimiento.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Estrategias de comunicación del conocimiento	Nombre de la estrategia de comunicación, fecha de inicio, líder, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas a la estrategia.	PCC	Certificación firmada por el representante legal de la institución que se vincula a la estrategia y por el líder de la comunidad participante de la estrategia, especificando los datos básicos de la estrategia realizada.	3
Generación de contenidos	<p>CONTENIDOS IMPRESOS: libro de divulgación, artículo publicado en revista de divulgación impresa o digital (periódico, revista, cartilla o manual). Para estos productos registrar: título, autor(es), fecha de publicación, medio de circulación (periódico, revista, editorial), (nacional, departamental, municipal), lugar de publicación. Página web (opcional).</p> <p>Libro de divulgación Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editor(es)</p> <p>Artículo <u>Referencia bibliográfica artículo impreso:</u> nombre de la revista, título del artículo, o título del producto, autor(es), año, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN. <u>Referencia bibliográfica artículo electrónico:</u> nombre de la revista, título del artículo, o título del producto, autor(es), año, volumen, número y páginas inicial, ISSN. url y DOI del artículo</p> <p>Cartilla o Manual Certificado o evidencia en la que conste la autoría del producto o certificación de la institución.</p>	GC	Los mismos requerimientos de existencia	2
	2			
	2			
Generación de contenidos	<p>CONTENIDOS MULTIMEDIA: espacios/programa de televisión, video, audiovisuales, piezas de audio con resultado de investigación. Para estos productos registrar: título, entidades (patrocinadoras, productoras, emisoras, etc.), participantes (productores, escritores entrevistados, etc.), ámbito de transmisión (nacional, departamental, municipal), comunidad vinculada, resumen del contenido, fecha de desarrollo, medio de circulación, página web (opcional).</p> <p>CONTENIDOS VIRTUALES: páginas web, portales, micrositios, aplicativos y blogs. Para estos productos registrar: título, entidades vinculadas, comunidad vinculada, resumen del contenido, fecha de desarrollo, medio de circulación, página web.</p>	GC	Certificación de producción y circulación del contenido por parte de la institución o empresa que donde conste la participación el grupo de investigación en el proceso de generación de contenidos.	2



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Circulación de conocimiento especializado.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Evento científico	Nombre evento, fecha de inicio, fecha de finalización; nombre de participante(s) u organizador(es); participante(s), instituciones o entidades gestoras o patrocinadoras.	EC_A	Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico.	3
			Participación con un "poster" en evento científico o tecnológico.	3
			Capítulo en memorias de congreso editadas como libro o revista.	3
		EC_B	Organización de evento científico o tecnológico.	2
Red de conocimiento especializado	Nombre de la red, lugar, fecha de inicio, investigador principal o gestor, nombre de la comunidad o comunidades participantes, página Web, instituciones o entidades gestoras o patrocinadoras.	RC_A	El grupo creó y lidera la red.	3
		RC_B	El grupo aportó a las actividades de la red como participante.	2
Documento de trabajo (Working paper)	Título del documento, autor(es), año en que elaboró el documento, instituciones vinculadas en la realización del documento, URL o DOI en donde se encuentra publicado el documento (si la tiene).	WP	Los mismos requerimientos de existencia.	3
Boletín divulgativo de resultado de investigación	Título del boletín, autor(es), fecha en que elaboró el boletín, institución que lo publica.	BOL	Los mismos requerimientos de existencia.	1,5
Edición de revista científica o de Libro Resultado de Investigación	Título de la revista o título del libro, ISSN o ISBN, nombre del editor, fecha en el cual fue editado, año de publicación, url de la revista o del libro.	ERL	Los mismos requerimientos de existencia.	2
Informe final de investigación	Título del Informe Final de investigación, Nombre del proyecto de investigación, fecha de elaboración.	IFI	Los mismos requerimientos de existencia.	1

Reconocimientos

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Reconocimientos	Institución u organización que lo otorga, fecha de otorgamiento. (En Construcción)	REC	Los mismos requerimientos de existencia.	0,5

Formación de recursos humanos para la CT&I.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Tesis de doctorado	Título, autor, institución, director, año, codirectores, reconocimientos	TD_A	Tesis de doctorado con distinción (Laureada, Meritoria)	3
		TD_B	Tesis de doctorado Aprobada	2
Trabajo de Grado de Maestría	Título, autor, institución, director, año, codirectores, reconocimientos	TM_A	Trabajo de grado de maestría con distinción (Laureado, Meritorio)	3
		TM_B	Trabajo de grado de maestría aprobado.	2
Trabajo de grado Pregrado	Título, autor, institución, director, año, codirectores, reconocimientos	TP_A	Trabajo de grado con distinción	3
		TP_B	Trabajo de grado Aprobado	2
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Título, institución, investigador principal, entidad financiadora, acto administrativo donde se demuestre la asignación del recurso, año, número del contrato de beca- pasantía de joven investigador (para el subtipo de proyecto que lo requiera)	PID_A	Financiación externa-internacional	3
		PID_B	Financiación externa-nacional	2
		PID_C	Financiación interna (por parte de la institución que avala el grupo)	1



FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Formación de recursos humanos para la CT&I.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	Base Cálculo
Proyecto IDH con formación	Título, institución, investigador principal, entidad financiadora, acto administrativo donde se demuestre la asignación del recurso, año, número del contrato de beca-posantía de joven investigador (para el subtipo de proyecto que lo requiera).	FF_A	Proyecto ejecutado con investigadores en empresas	3
		FF_B	Proyecto ejecutado con jóvenes investigadores en empresas	2,5
Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI	Nombre del proyecto de extensión universitaria, fecha de inicio, fecha de finalización (en el caso que haya finalizado), institución(es) o entidad(es) vinculada(s), investigador principal o gestor, investigadores participantes, nombre de la comunidad o comunidades participantes, resumen del programa de extensión en CTI. En este ítem se relacionan los proyectos de extensión financiados por una entidad contratante y los proyectos de extensión solidaria.	FE	Certificado expedido por la institución que presta el servicio de extensión, en cual especifique el tipo de participación del grupo de investigación en el proyecto de extensión (financiada o solidaria) en CTI (creación, organización, liderazgo, apoyo, vinculación o asistencia).	3
Acompañamiento y asesoría de línea temática del Programa Ondas	El nombre del proyecto; registro en la base de datos de proyectos aprobados por el Programa Ondas; la institución donde se realiza el proyecto; el municipio o Departamento donde se realiza el proyecto y los resultados de investigación socializados en ferias o en la comunidad virtual.	APO	Iniciativa reconocida en la comunidad de parte del Programa Ondas; iniciativa que haya participado en las ferias de la ciencia en los niveles municipales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales	3

ARTÍCULO SEGUNDO: Para acceder a los incentivos a la investigación y la producción académica, se aplicara la evaluación de un par externo, adicional a los criterios y condiciones que se estipulan en el REGLAMENTO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO: Socializar la presente resolución con el personal académico y administrativo de la FADP.

Dado en Cali a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Comuníquese y Cúmplase


MARTHA INÉS JARAMILLO LEYVA
 Rectora


TATIANA MORENO GAMACHO
 Secretaria General

